

POLÍTICA CORPORATIVA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS AMC **(Extracto público)**

En AMC reconocemos que la gestión de riesgo crea valor y protege a la organización, ya que otorga una ventaja competitiva, preserva la reputación, mejora la solidez del proceso de toma de decisiones, minimiza el impacto de la incertidumbre sobre los objetivos estratégicos y asegura que las decisiones son tomadas de forma correcta. Como tal, debe ser parte integral de todas las actividades que llevamos a cabo.

Esta política establece el compromiso, las responsabilidades, los recursos y la forma de implementar la gestión de riesgos en AMC.

ESTAMOS COMPROMETIDOS A:

1. Proporcionar los lineamientos necesarios para identificar y gestionar los principales riesgos a los que, en general, se encuentra expuesta AMC tales como, entre otros, riesgos: **(i)** de gobierno corporativo; **(ii)** de mercado; **(iii)** de negocio; **(iv)** de cumplimiento normativo; **(v)** políticos; **(vi)** ambientales; **(vii)** sociales; **(viii)** laborales; **(ix)** operacionales; **(x)** legales; y/o **(xi)** reputacionales.
2. Fomentar e implementar una cultura de gestión de riesgos en todas las actividades de AMC, evitando o, en su caso, minimizando cualquier tipo de riesgo al que se encuentre expuesto AMC.
3. Implementar un adecuado sistema de control y gestión de riesgos para la debida identificación, análisis, evaluación y tratamiento del riesgo.
4. Adoptar una metodología, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos estratégicos, conforme a las mejores prácticas establecidas.
5. Llevar a cabo, de forma periódica, el monitoreo de los riesgos estratégicos en AMC, así como de sus planes de atención.

El Personal de AMC y sus Empresas Subsidiarias, en todos los países donde operamos, quedan sujetos a esta política.